

Este PDF se genera a partir de: <https://millerbel.es/Wed-18-Oct-2023-15023.html>

Generado el: 2026-04-26 10:14:55

Derechos de autor © 2026 MILLERBEL SOLAR & STORAGE. Todos los derechos reservados.

Para las últimas actualizaciones y más información, visite nuestro sitio web: <https://millerbel.es>

Objeto Recurso de anulación del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 470/2014 de la Comisión, de 13 de mayo de 2014, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe

(1) El 28 de noviembre de 2013, la Comisión Europea («la Comisión») estableció un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de vidrio solar procedentes de la República Popular

Mediante el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 470/2014 (5) («el Reglamento antidumping original»), la Comisión estableció un derecho antidumping definitivo sobre las

Las medidas antidumping contempladas en el Reglamento (CE) n.º 470/2014 expiran el 15 de mayo de 2019, a menos que se inicie una reconsideración, conforme dispone el Anuncio 2018/C 345/07 de

El 26 de noviembre de 2013, la Comisión Europea adoptó el Reglamento (UE) n.º 1205/2013, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de

11 El 26 de noviembre de 2013, la Comisión adoptó el Reglamento (UE) n.º 1205/2013, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de vidrio solar originario de la

En mayo de 2014, la Comisión estableció un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de vidrio solar originario de la República Popular China («China») mediante el

En estas circunstancias, el Tribunal General determina que los motivos en los que se basó la Comisión para denegar la concesión del trato de economía de mercado de la

Tota la informació sobre aquesta legislació. Possibilitat de descarregar tota la informació

¿Existe algún derecho antidumping sobre el vidrio solar

administrativa i de subscriure"t a les actualitzacions del procés.

Decisión (UE) 2023/1958 del Parlamento Europeo de 10 de mayo de 2023 sobre el cierre de las cuentas de la Empresa Común Resolución (UE) 2023/1957 del Parlamento Europeo de 10 de mayo de

Durante el período de investigación (14 meses máximo), la Comisión puede imponer derechos antidumping provisionales (entre el 7º y 8º mes), de forma que los importadores afectados deben

Mediante el Reglamento de Ejecución (UE) n. o 470/2014 (5) («el Reglamento antidumping original»), la Comisión estableció un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de vidrio solar

Web: <https://millerbel.es>

